

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### 1955 INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—33.452.

### A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día 29 de junio del propio año, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2006 y determinación sobre la aplicación de los resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación de la Gestión social.

Tercero.—Renovación por un año o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aceptación, en su caso, de la dimisión de los Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso de Consejeros.

Sexto.—Apoderamientos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Montornés del Vallés, 22 de mayo de 2007.—El Secretario, Carlos Oriol de Nadal.—34.913.

### A CAPITAL RV, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (Avenida Diagonal, número 413, segundo primera), el próximo día 29 de junio, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda si procediese, el siguiente día 30 a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega de copias o envío gratuito de estos documentos.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enrique Salat Esteba. 34.954.

### ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la compañía, calle Ribera del Loira, número 56-58, Campo de las Naciones, de Madrid (28042), el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, examen y aprobación, en su caso, del Balance y la cuenta de resultados y aplicación de éstos, así como de la Memoria correspondiente al mismo ejercicio y de la gestión social.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gómez de Membrillera.—34.852.

## ACEITUNAS MIROLIVA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## GUTIOLI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que las juntas generales de socios de las mercantiles «Aceitunas Miroliva, Sociedad Limitada» y «Gutioli, Sociedad Limitada» celebradas el día 18 de abril de 2007 con carácter universal, han aprobado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, que por tanto incorpora en bloque todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida, la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación.

La fusión ha sido acordada de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca, tomando como base los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, y tras haber sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener en el domicilio social de éstas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 2 de mayo de 2007.—Administradores solidarios de Aceitunas Miroliva, Sociedad Limitada, María Dolores y Jorge Gutiérrez Acuña.—Administradores solidarios de Gutioli, Sociedad Limitada, Francisco Javier y José Carlos Gutiérrez Acuña.—31.643. y 3.ª 24-5-2007

## ACOPOR, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador solidario de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las 19 horas, en el domicilio social, Ps. del Muro, 26, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 30 de junio de 2007, a las 19 horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio iniciado el 1/01/2006, y finalizado el 31/12/2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio cerrado a 31/12/2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31/12/2006.

Quinto.—Renovación del Órgano de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Ejea de los Caballeros, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Óscar Salafranca Embid.—30.986.

## ACUABASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «Paños Margarit» naves 6 y 7, Olesa de Montserrat, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento del Auditor de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Acordar el aumento del capital social en la suma de 500.162,27 euros, mediante emitir 8.322 nuevas acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos y obligaciones que las existentes en circulación, mediante aportación dineraria de su importe y con derecho de suscripción preferente y proporcional a su número de acciones a favor de los antiguos socios, plazo de suscripción y desembolso, y delegación precisa al Administrador para su ejecución.

Sexto.—Acordar, en caso de suscripción incompleta, que las acciones no suscritas puedan ser suscritas por los socios que fueron a la suscripción, en proporción a su participación social, plazo para hacerlo y delegación precisa al Administrador para su ejecución.

Séptimo.—Acordar sobre aumentar el capital sólo sobre la cuantía de las suscripciones y desembolsos efectuados en caso de suscripción incompleta, sin devolución de aportaciones.

Octavo.—Acordar sobre el redactado del artículo 7.º de los Estatutos tras el aumento de capital, y delegando en el órgano de administración su redactado en caso de suscripción incompleta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, designación de los Interventores, de acuerdo con el artículo 113 del texto refundido de la Ley.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Así mismo podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos, de acuerdo con el artículo 144.c) de la Ley.

Olesa de Montserrat, 15 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Ventayol Arnau.—35.031.

## ADMINISTRACIONES AGROFORESTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 30 de Marzo de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2007, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de Junio de 2007, a las catorce horas, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las modificaciones estatutarias propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—33.321.

## AGHASA MADI, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Boadilla del Monte, calle Labradores 24.6, Madrid, el día 25 de junio de 2007, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Administradora Solidaria, María Ángeles Sáenz Cala.—34.778.